

Resolución de 18 de diciembre de 2024, para nombrar y publicar la composición del tribunal que juzgará las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico de gestión y de administración y servicios, funcionario/a de la escala técnica auxiliar de servicios, subgrupo C2.

Mediante la Resolución de 30 de mayo de 2024 (DOG de 10 de junio de 2024), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes de auxiliar de servicios, escala técnica, subgrupo C2, mediante turno libre.

Esta Gerencia, en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 10 de julio de 2024, y conforme al establecido en la base 5.1 de la convocatoria,

RESUELVE:

Publicar la composición del tribunal, en el anexo de esta resolución, que juzgará las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes de auxiliar de servicios, escala técnica, subgrupo C2, mediante turno libre.

Este tribunal tendrá derecho a percibir las indemnizaciones que le corresponden a la categoría cuarta de las recogidas en el artículo 16 del reglamento para liquidar y para tramitar indemnizaciones por razón de servicio, aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023 y modificado por resolución rectoral el 19 de julio de 2023.

.A Coruña, firmado digitalmente

La gerenta

PD Rector (RR 10.07.2024)

M^a Jesús Grela Barreiro

Código Seguro De Verificación	0npj7hcf6vFsuMv2Ubm9Kg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Xerenta - María Jesús Grela Barreiro	Asinado	18/12/2024 12:17:22
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/0npj7hcf6vFsuMv2Ubm9Kg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ANEXO**TRIBUNAL TITULAR**

Presidenta: M^a Teresa Mato Pintané, funcionaria de la Universidade da Coruña

Vocales:

Juan Antonio de la Fuente Martínez, funcionario de la Universidade da Coruña
José Antonio Caramés Ríos, funcionario de la Universidade da Coruña
Francisco Javier Romero Sánchez, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretaria: Paula M^a Busto Carnota, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y sin voto.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidenta: M^a Jesús Caínzos López, funcionaria de la Universidade da Coruña

Vocales:

Antonio Penas López, funcionario de la Universidade da Coruña
Juan Manuel Pernas Ladra, funcionario de la Universidade da Coruña
Juan Carlos Muñiz Seijas, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretaria: M^a Jesús Codesido López, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y sin voto.

Código Seguro De Verificación	0njp7hcf6vFsuMv2Ubm9Kg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Xerenta - María Jesús Grela Barreiro	Asinado	18/12/2024 12:17:22
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/0njp7hcf6vFsuMv2Ubm9Kg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

